

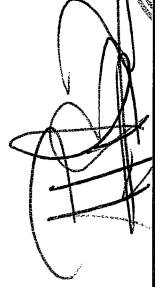
## NOTA ACLARATORIA

La Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión - UPEG, informa que en el mes de enero 2025 no se cargó la correspondiente evaluación física de los productos en SIAFI, ya que en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 4-2025 contentivo de las Disposiciones Generales del Presupuesto 2025 aprobado por el Congreso Nacional, la SEFIN en el ámbito de su competencia, apertura el SIAFI a partir del lunes 10 de febrero 2025, habilitando operaciones presupuestarias como Readecuaciones del Plan Operativo Anual (POA) del 10 al 21 de febrero, la Programación de Gastos Mensual a partir del lunes 24 de febrero y el **seguimiento y evaluación del POA con su registro correspondiente a la evaluación de enero se realizará del 24 al 28 de febrero**, en cumplimiento con el artículo 262 (DL No. 4-2025).

Se hace la aclaración al respecto para efectos de Transparencia.

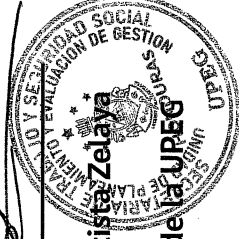
Por lo cual se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los cinco (05) días del mes de febrero del 2025.

Atentamente,



Licda. Paola Dilsa Bautista Zelaya

Encargada Funcional de la UPEG



Cc: Archivo